



SESIÓN ORDINARIA DE LA RED DE CONSEJOS DE PROXIMIDAD

Acta de la sesión ordinaria de 14 de marzo de 2023

ASISTENTES:

- Silvia Saavedra Ibarrodo, Presidenta de la Red de Consejos de Proximidad
- Sara Aranda Plaza, Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana
- María Pía Junquera Temprano, Directora General de Participación Ciudadana
- Eva M^a Molina Arroba, Secretaria de la Red de Consejos de Proximidad
- Maria Isabel Estévez Cueto, Consejera de Proximidad de Arganzuela
- José Bielsa Guindal, Consejero de Proximidad de Salamanca
- Justino Castillo Gómez, Consejero de Proximidad de Tetuán
- Ignacio Sangüesa Martín, Consejero de Proximidad de Chamberí
- Mario Hidalgo Cubero, Consejero de Proximidad de Moncloa-Aravaca
- Vicente Ramírez Pérez, Consejero de Proximidad de Latina
- Juan Carlos Hernández Jiménez, Consejero de Proximidad de Carabanchel
- Carmen Hernández Simón, Consejera de Proximidad de Usera (suplente)
- Manuel Martínez Lázaro, Consejero de Proximidad de Puente de Vallecas
- Luis Fernández Vellalta, Consejero de Proximidad de Moratalaz
- Juan Antonio Marín Serrano, Consejero de Proximidad de Ciudad Lineal
- Susana Córdoba de Nogal, Consejera de Proximidad de Hortaleza
- Esmeralda Díaz de Santos, Consejera de Proximidad de Villa de Vallecas
- Pablo Morena López, Consejero de Proximidad de San Blas-Canillejas
- Antonio Ibáñez Haro, Consejero de Proximidad de Barajas

INVITADOS:

- Carlos Santa Cecilia Roma, Secretario del Distrito de Arganzuela
- Manuela Sánchez Ramos, Unidad de Participación Ciudadana (en adelante, UPC) de Arganzuela
- Ruth Mendoza García, UPC de Ciudad Lineal
- Valentín Márquez Romero, UPC de Villa de Vallecas

En Madrid, a 14 de marzo de 2023, siendo las 16:00h, se reúnen, en el Palacio de Cibeles, las personas citadas anteriormente, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión constitutiva de los Consejos de Proximidad, del día 5 de abril de 2022.
2. Análisis de las conclusiones obtenidas en la I Jornada de Buenas Prácticas de los Consejos de Proximidad celebrada el 22 de febrero de 2023.
3. Informe global sobre el funcionamiento de los Consejos de Proximidad.

Información de Firmantes del Documento





4. Examen de la participación de los consejeros de proximidad en las mesas técnicas del Plan SURES para el desarrollo del Sur y Este de la Ciudad.
5. Sugerencias y preguntas.

En primer lugar, la Presidenta de la Red de Consejos de Proximidad, Silvia Saavedra, da la bienvenida a todos los asistentes y, tras comprobar la existencia de quórum, comienza la reunión.

Al no haberse recibido observaciones, salvo una pequeña errata en los asistentes de Puente de Vallecas, se da por **aprobada el acta** de la sesión constitutiva de 5 de abril de 2022.

Puntos 2 y 3 del orden del día. Análisis de las conclusiones obtenidas en la I Jornada de Buenas Prácticas de los Consejos de Proximidad celebrada el 22 de febrero de 2023 e Informe Global sobre el funcionamiento de los Consejos de Proximidad.

Los puntos 2 y 3 se tratan conjuntamente. El borrador de informe global se distribuyó con antelación entre los asistentes para su análisis.

La Presidenta pasa a exponer un resumen sobre la Jornada de Buenas Prácticas; comenta que el pasado 22 de febrero se invitó a todos los miembros de la Red, así como a secretarios y unidades de participación ciudadana de los distritos a esta sesión en la que se debatieron y analizaron ámbitos de mejora y propuestas de soluciones en el funcionamiento de los consejos.

Agradece la participación de todos en las jornadas, que permitirá avanzar e introducir mejoras allí donde se necesitan.

En la jornada participaron 43 personas y, al comienzo de la misma, contestaron a un cuestionario en línea para dar su opinión sobre los consejos de proximidad desde diferentes puntos de vista.

La valoración media de los Consejos de Proximidad ha sido de 6,04 puntos sobre 10.

Las puntuaciones más detalladas se encuentran en el informe global de funcionamiento de los consejos que hemos enviado. Pasa a relatar los resultados.

Las medias de los resultados a cada pregunta fueron las siguientes:

- 1.- ¿Los Consejos de Proximidad resultan útiles como herramienta de participación ciudadana? Resultado: 5,85





- 2.- ¿Los Consejos de Proximidad tienen la capacidad de abordar temas que interesan a la ciudadanía? Resultado: 6,82
- 3.- ¿Le resulta fácil y accesible participar en los Consejos de Proximidad? Resultado: 6,24
- 4.- ¿Considera usted adecuada la información que recibe para participar en los Consejos de Proximidad? Resultado: 5,97
- 5.- Considera usted que el ayuntamiento se adapta a las agendas y necesidades de los participantes del consejo de proximidad? Resultado: 6,12
- 6.- ¿En los Consejos de Proximidad se escuchan las propuestas y se produce un intercambio eficaz de puntos de vista? Resultado: 6,06
- 7.- ¿En qué medida considera que los Consejos de Proximidad tienen la capacidad de influir en la toma de decisiones a nivel de distrito? Resultado: 5,52
- 8.- ¿Existe una comunicación fluida entre los participantes en los Consejos de Proximidad y los responsables del ayuntamiento? Resultado: 6,42
- 9.- ¿Considera que hay pluralidad/variedad/diversidad de participantes en los Consejos de Proximidad, con perfiles heterogéneos de personas y entidades? Resultado: 5,36

Durante la jornada se formaron 6 grupos de trabajo integrados por 6-8 participantes cada uno y se celebraron 2 talleres. El primero tuvo por objetivo definir 10 aspectos de mejora en el funcionamiento de los Consejos de Proximidad.

En el segundo taller, los mismos participantes propusieron buenas prácticas o actuaciones para cada uno de los 10 aspectos elegidos en el primer taller.

De todas las propuestas se votó una buena práctica para cada aspecto o ámbito de mejora con las siguientes conclusiones:

- 1 Primer ámbito de mejora: Desconocimiento de la población sobre los consejos de proximidad.
Se planteó realizar una campaña de divulgación completa a través del mayor número de soportes posibles.
- 2 Segundo ámbito de mejora: la revisión del reglamento. Estudiar posibles revisiones del reglamento en aquellos aspectos procedimentales susceptibles de mejora o simplificación.
Se planteó impulsar una modificación participada a través de un grupo técnico con participación, entre otros, de la red de los consejos de proximidad.
- 3 Tercer ámbito de mejora: Necesidad de formación específica.





Se propusieron cursos y talleres para la formación.

4 Cuarto ámbito de mejora: Dotación presupuestaria.

Se propuso la evaluación previa de las necesidades para la dotación técnica y material.

5 Quinto ámbito de mejora: Desmotivación de los inscritos.

Se propuso poner en valor las acciones propuestas y una mayor comunicación.

Se incidió en la necesidad de una organización responsable de las mesas y la implicación de todos los integrantes cada uno desde su rol.

6 Sexto ámbito de mejora: Conocer los informes técnicos.

Se señaló la importancia de una mayor transparencia e informes más motivados con el fin de asegurar un mayor acierto en las propuestas que se realicen.

7 Séptimo ámbito de mejora: Miembros de mesas mejor informados.

Se propusieron cursos y talleres de formación y la creación de una guía con las propuestas.

8 Octavo ámbito de mejora: Agilizar las tramitaciones.

Se planteó utilizar todos los recursos, incluir nuevas tecnologías para agilizar la tramitación de las propuestas y propiciar un trabajo de las mesas más eficiente.

9 Noveno ámbito de mejora: Selección de organizador por mesas.

Se propuso estudiar la revisión del reglamento para valorar alternativas.

10 Décimo ámbito de mejora: Definición de competencias.

Se propuso una jornada de formación para cada área en la que se estructura el Ayuntamiento de Madrid y el diseño de un mapa de competencias.

Una vez finalizada la exposición, se da un turno de palabra a los miembros de la Red.

- En primer lugar, interviene el Consejero de Proximidad de **Ciudad Lineal**, quien expone que no pudo asistir a las jornadas, pero que está completamente de acuerdo con las buenas prácticas que se concluyeron. Señala que, tras la recepción del informe global, ha detectado algunos errores en el mismo, y que los remitirá.

Si bien advierte de que en su Consejo se han aprobado más propuestas de las recogidas en el informe global, se le informa de que se han incluido en el mismo sólo aquellas que se han aprobado por el Pleno del distrito, no obstante, se estudiará la discordancia que señala con la documentación aportada y se aclarará en el informe.

Comenta la necesidad de que existan unas normas claras sobre competencias y otras cuestiones, dado que hay muchas de sus propuestas que obtienen un informe de inviabilidad, por falta de conocimiento.





Agradece el apoyo de su unidad de participación ciudadana.

-Por otro lado, el Consejero de Proximidad de **Tetuán** pregunta qué va a ocurrir con los consejos tras las elecciones municipales. A este respecto, le contesta Eva Molina que se están elaborando unas instrucciones para aclarar los pasos a seguir.

-Toma la palabra la Consejera suplente del distrito de **Usera**. Comenta que su Consejo se ha reunido en dos ocasiones, han podido constituir 4 mesas, pero pone de manifiesto problemas para reunirse por falta de quorum.

La Mesa de Medio Ambiente ha llevado 3 propuestas que han sido informadas favorablemente, pero no han podido elevarlas al Consejo de Proximidad todavía. Comenta que en su distrito se empezó a trabajar algo tarde, y ahora tienen un tiempo limitado.

Señala que el papel de los organizadores de mesa es fundamental para la buena marcha del Consejo y pregunta, finalmente, qué ocurrirá con las propuestas que se queden sin elevar al Pleno.

Le responde Silvia Saavedra que es crucial la voluntad e implicación de las personas que componen el consejo e informa de que las propuestas se podrán elevar después, cuando se constituyan los nuevos consejos y juntas municipales.

-Interviene Sara Aranda para señalar que estas situaciones se dan siempre en periodos de transición cuando se aprueban normas nuevas. Se verá cómo quedan las proposiciones de las mesas, analizando la situación de cada una.

-El Consejero del distrito de **Carabanchel** indica que ellos han constituido 3 mesas, pero que sólo han aprobado una propuesta. Al analizar el informe global que se les ha trasladado ha advertido que hay propuestas aprobadas por otros distritos que podrían ser similares a propuestas de su consejo para las que ellos han obtenido un informe de viabilidad negativo.

Reconoce la ayuda que se les presta por parte del distrito, tanto la secretaria como la unidad de participación ciudadana, pero no es suficiente para mantener la motivación de los participantes, dado que muchas de sus propuestas no prosperan.

- La Directora General de Participación Ciudadana señala que, con el informe en la mano y pudiendo analizar las propuestas aprobadas, se podrá mejorar el funcionamiento de los consejos, pudiendo elevar proposiciones que ya se hayan aprobado en otros distritos.

- A este respecto, Sara Aranda comenta que cuanto mayor sea la transparencia, mejor se funciona, ya que se pueden conocer antecedentes de propuestas en otros distritos, animando a elevar cuestiones similares. Señala también que hay mucho trabajo de ejecución posterior a la aprobación de las propuestas. Informa de que se está llevando a cabo el desarrollo de una aplicación, por parte de Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), para el seguimiento de las propuestas aprobadas por los plenos de los distritos, ello permitirá conocer cómo

Información de Firmantes del Documento





se funciona en los distintos plenos, distinguiendo las proposiciones que se aprueban a propuesta del consejo de proximidad.

- Toma la palabra el Consejero de **Latina**, quien señala que se encuentran muchas veces con el problema de si la propuesta es competencia del distrito o el área de gobierno competente.

- Por otro lado, el Consejero de **Salamanca** es optimista. Su consejo de proximidad ha elevado el 100% de sus propuestas al Pleno del distrito. Comenta que colabora mucho con la secretaría del consejo, le mantienen informado. En respuesta a aquellos consejos de proximidad que señalan que obtienen muchos informes negativos, comenta que los informes deben ajustarse a la legalidad.

- El Consejero de Proximidad de **San Blas-Canillejas** señala que durante los primeros meses de funcionamiento del consejo tenían desconocimiento de cómo había que trabajar. Por eso propuso en la sesión constitutiva de la Red, el pasado 5 de abril, una redacción de propuesta que fuera igual para todos los distritos, para elevar de una manera más clara y con más visos de prosperar las proposiciones a los servicios jurídicos. Las propuestas que han elevado se han aprobado todas por el Pleno del distrito, y van a elevar más en el mes de abril.

- La Consejera de **Hortaleza** pregunta si seguirán las mismas mesas tras las elecciones, a lo cual se le contesta que dependerá de las áreas de gobierno que se establezcan en la nueva estructura del Ayuntamiento.

- Por otra parte, el Consejero de **Moratalaz** pregunta si se van a enviar unas instrucciones para conocer si se pueden reunir todavía en el segundo trimestre. Se le contesta en sentido afirmativo.

- **También** señala que la viabilidad económica es un punto importante a tener en cuenta, porque sin presupuesto, ningún proyecto es viable. Comenta que deberían de tener acceso a los informes de viabilidad desfavorables.

- El Consejero de **Villa de Vallecas** señala que ellos no han aprobado todavía ninguna propuesta, si bien han intentado adaptarlas para que sean viables.

- Por otro lado, la Consejera de Proximidad de **Arganzuela** indica que han aprobado una propuesta; detecta falta de motivación y muy poca relación con los organizadores y agradece la implicación del secretario y del concejal.

- El Consejero de **Moncloa-Aravaca** propone dar a conocer las cosas importantes que se hacen en el distrito, que el consejo de proximidad esté informado de las actuaciones en su distrito, para poder implicar más a los vecinos.

- Toma la palabra el Consejero de Proximidad del distrito de **Chamberí**, quien comienza felicitando a todos sus compañeros. Se muestra en desacuerdo con el papel de los organizadores de mesa, sería preferible que las mesas las dinamizaran los propios participantes y que los vocales vecinos pudieran colaborar con ellos. En su consejo de proximidad están desanimados.





- Tanto Sara Aranda como Silvia Saavedra comentan que hay que mejorar e ir superándose para que no existan tantas diferencias entre los distritos y todos logren una mayor participación.

- Por su parte, el Consejero de **Puente de Vallecas** comenta las dificultades que están teniendo en su distrito. Considera que el reglamento es demasiado rígido, las normas deberían ser más flexibles, los consejos deberían formar parte de la estructura administrativa del ayuntamiento para funcionar mejor, y señala que hay propuestas que se deniegan desde un punto de vista exclusivamente económico.

Las propuestas deberían aprobarse para que los vecinos vieran que su trabajo sirve para algo, así se mejoraría la participación ciudadana.

Considera también necesario que las buenas prácticas que se acordaron en las jornadas se ejecuten de verdad y que a los consejos de proximidad se les dote de recursos materiales.

La Directora General de Participación Ciudadana le confirma que se va a comenzar a trabajar en las buenas prácticas, para poder ir implementándolas.

- Toma la palabra la Jefa de Unidad de Participación Ciudadana de **Arganzuela**. Comenta que hay propuestas que se hacen de manera regular y que son ya hitos de la participación en Madrid. Está de acuerdo en que es complicado la separación de competencias entre las áreas y los distritos y considera que las estructuras en algunos distritos son escasas para una población numerosa.

- Posteriormente, interviene la Jefa de Unidad de Participación Ciudadana de **Ciudad Lineal** quien advierte, en primer lugar, en relación con los datos que ha ofrecido el consejero de proximidad de su distrito, que la información que se ofreció a la Dirección General de Participación Ciudadana en su momento era de febrero de 2023, con posterioridad sí se han aprobado más propuestas.

Informa que en su distrito sí que se envían todos los informes jurídicos a la mesa para, en caso de ser desfavorables, puedan reformularse y seguir adelante. Hay propuestas que se han ejecutado al momento, tras aprobarse por las mesas, como peticiones de información...

- El Consejero de **San Blas-Canillejas** lleva participando en este tipo de órgano muchos años, primero en los consejos territoriales, después en los foros locales y ahora en los consejos de proximidad. Ya, en la extinta Agenda 2000, los vecinos aconsejaban al distrito y elevaban propuestas para mejorar la convivencia vecinal.

Advierte de la necesidad de una campaña publicitaria que llame a la participación. Comenta la necesidad de un reequilibrio territorial, que se potencie más desde los distritos, se debería ceder más poder económico y político a los distritos.

- En otro orden de cosas, el Consejero de **Ciudad Lineal** comenta que él siempre recibe toda la documentación relativa al consejo y sus mesas, al reunirse, conocen cuándo se celebrará la siguiente reunión.





- Interviene el Jefe de Unidad de Participación Ciudadana de **Villa de Vallecas** quien reitera algunas de las cuestiones ya expuestas por los integrantes de la red.

Finalizado ya el análisis del informe global y el resumen de las jornadas de buenas prácticas, se pasa al último punto del orden del día.

Punto 4. Examen de la participación de los consejeros de proximidad en las mesas técnicas del plan SURES para el desarrollo del Sur y del Este de la ciudad.

Silvia Saavedra toma la palabra para agradecer el compromiso de los 9 distritos del Sur y del Este que participan en las mesas técnicas para concertar y acordar actuaciones que se enmarcan en el Plan SURES. Durante el último año se ha continuado trabajando desde la Dirección General de Participación Ciudadana en este plan con reuniones de las 8 mesas sectoriales:

- Regeneración ambiental
- Cultura y deporte
- Recuperación económica e industrial
- Movilidad y transporte
- Espacio público y vivienda
- Lucha contra la violencia de género
- Promoción social, desarrollo comunitario y atención social
- Enseñanza pública y universidades.

La Presidenta da las gracias a todos los Consejeros/as de Proximidad por su asistencia y, sin nada más que debatir, se levanta la sesión a las 18:30 horas.

LA SECRETARIA DE LA RED DE CONSEJOS DE PROXIMIDAD

Eva M^a Molina Arroba

